

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 056/10, que forma parte integrante de la presente.

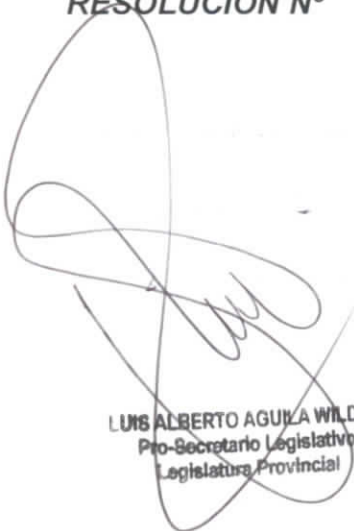
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2010.

RESOLUCIÓN N°

036

/10.-

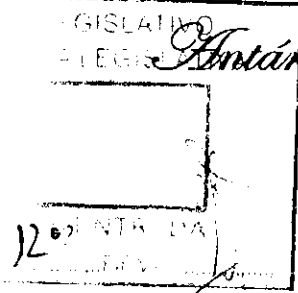


LUIS ALBERTO AGUILA WILDER
Pro-Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



Dr. MANUEL RAINBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

16



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 11 MAR 2010

VISTO la nota presentada por el Director de Comisiones, Dn. Eduardo STRAFACE; **Y CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informa los integrantes de cada una de las Comisiones Especiales, conforme a lo establecido en los Artículos 65 y 66 del Reglamento Interno de la Cámara.

Que por ello corresponde dictar el presente acto administrativo "Ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.-

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR "Ad referéndum" de la Cámara la conformación de las Comisiones Especiales, de acuerdo a la nota presentada por el Director de Comisiones Dn. Eduardo STRAFACE, conforme a lo tratado en Plenario de Legisladores, que quedarán integrada de la siguiente manera:

CONSEJO PCIAL. MEDIO AMBIENTE (Ley Provincial. N° 55)

Integrante: LEG. Marcelo FERNANDEZ (ARI)

**CONSEJO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL TRÁFICO Y
CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS Y FARMACOTÓXICOS** (Ley Provincia N° 78)

Integrante: LEG. Elida DEHEZA (ARI)

COMISIÓN PRO- FERROCARRIL PATAGÓNICO (Ley Provincial N° 195)

Integrantes: LEG. Marcelo FERNANDEZ (ARI)
LEG. Ricardo FURLAN (FPV)

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER (Ley Provincial N°367)

Integrante: LEG. Elida DEHEZA (ARI)

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO (Ley N° 602)

Integrantes: LEG. Luís del Valle VELAZQUEZ (MO)
LEG. Ana Lía COLLAVINO (FPV)
LEG. Marcelo FERNANDEZ (ARI)
LEG. Roberto FRATE (MPF)

ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL
Director Dpto. Presidencia
Poder Legislativo

3

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

///...3.-

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos y a la Secretaria Legislativa.
Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 056 / 10'

ES COPIA FIEL

[Firma]
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

[Firma]
Arq. Ana-Lia COLLAVINO
Vicepresidente 2º
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo